

**ACUERDO DE LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 07125032400001**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE (Sunuapa, CHIAPAS. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA), CHIAPAS; 06 de febrero del 2024.**

Dieciséis de diciembre del año 2023 se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (veintiséis de diciembre del año 2023 con la siguiente descripción.

**le enviamos los links para que pueda ingresar para ver la solicitud que solicita.**

**\* los contratos de obra publica**

**<https://www.sunuapa.gob.mx/contratos-obra>**

**\* las actividades realizadas por el Titular del Sujeto Obligado durante el año 2023.**

**[https://drive.google.com/file/d/1a6uUEHLh3XW4-QFTvtF2V\\_Ecq7Meg1Ov/view](https://drive.google.com/file/d/1a6uUEHLh3XW4-QFTvtF2V_Ecq7Meg1Ov/view)**

**\* Presupuesto de Egresos 2023**

**[https://drive.google.com/file/d/1ICIWJIO8\\_5RY96G5bcgX0StecW8vCgVI/view](https://drive.google.com/file/d/1ICIWJIO8_5RY96G5bcgX0StecW8vCgVI/view)**

**\* Apartado de obligaciones de Transparencia durante presente administración (2021-2024)**

**<https://drive.google.com/file/d/1GN0Y4nzKzKTzcaTdb8gl7hWVv4l8ohr9/view>**

**\* Misión y visión del Ente público.**

**[https://drive.google.com/file/d/1CxkmBHxZit6F8hl-2QuZDM\\_O2g1NjAf2/view](https://drive.google.com/file/d/1CxkmBHxZit6F8hl-2QuZDM_O2g1NjAf2/view)**

Se hace del conocimiento del solicitante la entrega de respuesta a la solicitud de mérito de la información que nos proporcionó el área correspondiente mediante este acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en archivo pdf para su notificación correspondiente. De igual manera le invitamos a que navega en nuestra página **Sunuapa.com.mx**.

Así lo resolvió y firma Lic. Daniel Hernández González, servidor público responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Sunuapa, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V; 128 y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V; 152

y 158 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS)*; así como en otras disposiciones aplicables. - RÚBRICA.

Atentamente



Lic. Daniel Hernández González  
Director de Transparencia



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA "11"**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**  
**DE SUNUAPA, CHIAPAS**

En el municipio de Sunuapa, Chiapas; Cabecera Municipal del mismo, y reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, sito en la Calle Tepeyac S/N, Col. Centro, C.P. 29540; siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de febrero del año 2024 El Lic. Daniel Hernández González director de transparencia, Presidente consejero CP. Gonzalo Ramírez Ramírez, Secretario Técnico Lic. María del Carmen Ángel Martínez y el Cp. David Romero Romero, Vocal de este Comité de Transparencia, con el objeto de celebrar la Sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este Gobierno municipal.

En uso de la palabra, el Lic. Daniel Hernández González, director de transparencia da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Técnico para que proceda al pase de lista, una vez realizado, declaración que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto son válidos los acuerdos que en ésta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Sesión ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de este Gobierno municipal.

A continuación, el Lic. Daniel Hernández González, instruye al Secretario Técnico para que a la lectura del siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1 Pase de lista de asistencia.
- 2 Instalación legal de la sesión.
- 3 Lectura del acta anterior.
- 4 Análisis y resolución de acuerdo a la competencia de la solicitud de acceso a la información pública con Número de folio: **071250324000001** suscrito por el titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento.
5. Clausura de la sesión.

**PRIMERO:** conforme al orden del día se realiza el pase de lista de asistencia, estando presente los ciudadanos.

Presidente Consejero: CP. Gonzalo Ramírez Ramírez

Secretario Técnico: Lic. María del Carmen Ángel Martínez



Primer Vocal. David Romero Romero.

**SEGUNDO:** Bienvenida.

**TERCERO:** Seguidamente el ciudadano Secretario Técnico, da lectura al contenido del acta anterior la cual fue aprobada sin objeción alguna.

**CUARTO:** El Cp. Gonzalo Ramírez Ramírez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Comité el acuerdo de competencia suscrito por el titular de la Unidad de Transparencia, correspondiente al folio **.071250324000001**.

Una vez realizado el análisis minucioso del acuerdo de incompetencia suscrito por la Unidad de Transparencia de este instituto, este Comité considera que resulta valida la **DECLARACIÓN DE EXISTENCIA**, toda vez que este sujeto obligado posee información de acuerdo a la solicitud requerida.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento en cuestión, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

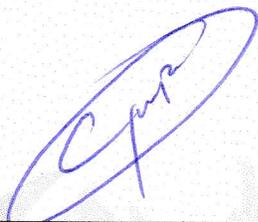
**ÚNICO:** Artículo 66.- Son atribuciones y funciones de los Comités de Transparencia II. Confirmar, modificar o revocar determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados competentes y que en su posesión o resguardo pudiera encontrarse la información solicitada.

CONFIRMA los acuerdos de **EXISTENCIA** de la solicitud con folio **071250324000001** recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nacional en lo cual se entrega en archivo PDF firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Sunuapa, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido fracción II de los artículos 66, se cierra la presente acta ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este gobierno municipal de sunuapa, Chiapas siendo las 11:00 am horas del día 06 de febrero del 2024.



Así lo hacen constar con su rúbrica y firman los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



C.P. Gonzalo Ramírez Ramírez  
**Presidente consejero**



Lic. María del Carmen Ángel Martínez  
**Secretario técnico**



C. P. David Romero Romero  
**Vocal 1**